

Observación A51

Su declaración ha sido observada, porque está usando crédito por Gastos de Capacitación, código 82, del Formulario 22 de Renta y según los antecedentes del SII usted no tiene movimiento de Primera Categoría en el Formulario 29, de declaración mensual y pago simultáneo de impuestos, por lo que no le correspondería utilizar el crédito SENCE.

Documentación Asociada:

- Formularios 29 del ejercicio comercial que se declara, cuando han sido presentados en papel.
- Formulario 4415, Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividades.